



Participación y Transparencia: El Valor de la Observación Electoral

COLUMNA
INVITADA

ERNESTO
RAMOS



@ramos_mega

Desde hace tres décadas, la ciudadanía mexicana ha tenido el derecho de presenciar los actos de preparación y desarrollo del proceso electoral, así como las actividades de las autoridades y ciudadanía durante la jornada de votación. Este derecho, conocido como Observación Electoral (OE), permite dar seguimiento a cada etapa del proceso y fortalece la confianza pública en las elecciones.

La OE ha sido clave en la evolución democrática de México. En los años noventa, cuando se dio la transición hacia órganos electorales autónomos, la presencia de observadores nacionales e internacionales ayudó a dar legitimidad a los comicios. Desde entonces, la participación ciudadana ha sido fundamental para garantizar procesos transparentes, imparciales y confiables.

El próximo 1 de junio de 2025 se celebrará la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México. Un proceso inédito en nuestro país y donde por primera vez los partidos políticos tendrán un rol de espectadores del proceso. En este contexto, la participación activa de personas observadoras será esencial para garantizar la transparencia y fortalecer la confianza ciudadana en una votación histórica, respaldada por instituciones electorales sólidas.

¿Quiénes podrán fungir como personas observadoras electorales? Todas y todos los mexicanos que se registren ante el Instituto Nacional Electoral, a través de Internet o presencialmente que cumplan con los requisitos legales y administrativos. La fecha límite para completar el registro como persona natural u organización de la sociedad civil es el 7 de mayo de 2025. Puedes solicitar tu registro en la página: pjf2025-observadores.ine.mx

Con el gafete en mano, y respetando los principios de no injerencia e imparcialidad, entre otros, las personas comprometidas con la observación tendrán acceso a la “sala de máquinas”. Para ello, desde el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), realizamos diversas actividades de capacitación y profesionalización con referentes nacionales e internacionales, cuyo objetivo es entregar herramientas para un correcto ejercicio, y así aportar a nuestra democracia.

Las personas observadoras elaboran un informe de sus actividades, el cual envían a la autoridad electoral. Mediante éstos, aportan información valiosa para que los órganos electorales identifiquen áreas de oportunidad, realicen ajustes y publiquen los resultados para consulta pública. Este ciclo de observación, evaluación y retroalimentación contribuye a la mejora continua de los procesos democráticos, mismo proceso que se encuentra incorporado en el Sistema de Gestión de la Calidad del IECM.

La presencia de observadores no sólo verifica la integridad del proceso electoral, sino que también envía un mensaje de transparencia, legitimidad y apertura a la sociedad. Juntas y juntos construimos la confianza en nuestras instituciones, por ello la OE es un pilar que sigue siendo esencial para la democracia mexicana; es responsabilidad de todas y todos.